



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulsen las medidas necesarias para normalizar la situación de más de ciento cincuenta familias asentadas en el denominado “Camino Negro”, en la ciudad de Granadero Baigorria, ubicada en el departamento Rosario.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Más de ciento cincuenta familias están ubicadas en el denominado “camino negro” en la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario y necesitan la asistencia del estado para que se garanticen sus derechos mínimos de acceso a los servicios públicos prioritarios.

De acuerdo a una hermosa y precisa descripción que hizo una nota de la revista “La Garganta Poderosa”, puede saberse que “durante más de 70 años fue un mero baldío hasta que a un grupo de vecinos les “desbordó la necesidad de tener un techo” y por eso decidieron tomar parte del terreno. Y trataron de vagos a un grupo muy organizado: “A partir de la segunda semana de la toma comenzamos a hacer copas de leche y ollas populares”. Pero hasta hoy viven el abandono completo, no solo del Estado: “El otro día se quemaron dos casas y los bomberos llegaron dos horas después”. Y desde un inicio se hicieron oír: “El primer día vino el comisario y nos pusimos delante de la chata para decirle que no nos íbamos a ir”.

Lo nombraron Camino Muerto, “a pesar de estar lleno de vida, pero lleva ese mote no por elección de sus habitantes sino porque antes de que ellos llegaran el lugar era un camino descampado, lleno de yuyo, rodeado por tres cementerios (uno hebreo, uno municipal y uno judío) y el ex Centro Clandestino de Detención “La Calamita” que aún no fue expropiado como espacio de memoria y todavía le pertenece a Raúl Benzadón”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dentro del barrio “no solo faltan los servicios básicos, también la atención médica básica porque para ser atendidos deben caminar 25 cuadras hasta el hospital más cercano que es el “Eva Perón”. Pero, la atención es muy escasa (o casi nula), porque no tiene atención de guardia y si los vecinos necesitan un turno se deben levantar a las tres de la mañana para probar suerte. Si no lo consiguen, deben esperar o intentar día a día”, apunta la crónica citada.

Actualmente el barrio se ubica entre las calles Eva Perón y Panamá.

“Lo que más se sufre es la falta de agua potable en el barrio, los tendidos eléctricos y las instalaciones de luz porque sino el barrio durante las noches queda sumido en la oscuridad”, apunta la revista.

En medio del aislamiento preventivo, social y obligatorio, más que nunca es fundamental la presencia del estado provincial para darle una vida más o menos normal a la gente del barrio “Camino muerto”.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial